

ANUNCIO

BOLETÍN N° 55 - 17 de marzo de 2026

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

RESOLUCIÓN 626/2026, de 25 de febrero, de la directora general de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario y se determina la procedencia de contratación, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para desempeñar el puesto de trabajo de técnico especialista en radiodiagnóstico (T.E.R.) y se les adjudica plaza.

Por Orden Foral 253E/2024, de 23 de agosto, del consejero de Salud, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de 11 plazas del puesto de trabajo de técnico especialista en radiodiagnóstico (T.E.R.) para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 198, de 30 de septiembre de 2024.

Mediante Resolución 104E/2025, de 16 de enero, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en la ficha web de la convocatoria el 17 de enero de 2025, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Concluidas las fases de concurso y de oposición, el día 20 de noviembre de 2025 se publicó en la ficha web de la convocatoria, la propuesta de nombramiento o contratación, de las personas aspirantes con mayor puntuación y que cumplían los requisitos exigidos en las convocatorias, siendo nombradas y contratadas por Resolución 3814/2025, de 29 de diciembre, de la directora general de Función Pública.

Tras el nombramiento, a don Miguel Echeverría Michel y don Íñigo Romero Marcos, les ha sido concedida excedencia voluntaria con efectos desde la fecha de toma de posesión, por lo que procede cubrir las bajas con las personas aspirantes incluidas inmediatamente a continuación en la relación de personas aprobadas y, en base a ello, el día 16 de febrero de 2026 se publicó en la ficha web de la convocatoria, propuesta de nombramiento o contratación complementaria.

Examinada la documentación presentada y constatado que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, procede efectuar el nombramiento y contratación, y la adjudicación de las plazas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

- 1.º Nombrar personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de técnico especialista en radiodiagnóstico (T.E.R.), a doña Ana Carmen Gracia Zapata, aspirante del turno de promoción.
 - 2.º Determinar la contratación en régimen laboral fijo a tiempo parcial de don Aritz Sotro Arcellus, aspirante del turno libre.
 - 3.º Adjudicar las vacantes de conformidad con lo dispuesto en el anexo I.
 - 4.º La persona aspirante nombrada deberá tomar posesión del puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación del nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra, teniendo en cuenta que dicha publicación surtirá los mismos efectos que la notificación en atención a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - 5.º La persona aspirante de régimen laboral fijo con contrato a tiempo parcial deberá suscribir el correspondiente contrato en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación del nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra, teniendo en cuenta que dicha publicación surtirá los mismos efectos que la notificación en atención a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Quien no tome posesión o, en su caso, no suscriba el contrato laboral fijo, y salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificados, perderá todos los derechos para la adquisición de la condición de personal funcionario o personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
- 6.º Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Subdirección de Personal y Relaciones Laborales y al Servicio de Personal y Relaciones Laborales del Hospital Universitario de Navarra), y a los servicios de Gestión de Personal (Sección de Promoción y Contratación Temporal) y de Control de Gasto de Personal y Nóminas de la Dirección General de Función Pública, y notificarla a las personas interesadas significándoles que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
 - 7.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 25 de febrero de 2026.–La directora general de Función Pública, Gloria Arancón Largo.

ANEXO I.–PLAZAS ADJUDICADAS

[Ver tabla completa](#)

| TURNO | APELLIDOS Y NOMBRE | PLAZA | RÉGIMEN JURÍDICO | CENTRO | LOCALIDAD |
|-------|------------------------------|-------|------------------------|---|----------------------------|
| P | GRACIA ZAPATA, ANA CARMEN | 72805 | FUNCIONARIAL | HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA | DONEZTEBE / SANTESTEBAN |
| L | SOTRO ARCELLUS, ARITZ | 72383 | LABORAL FIJO TP SNS | HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA | PAMPLONA |

Código del anuncio: F2603076